



**Fecha:** 10/11/2023  
**Objeto:** Comunicado N° 2

**Hora:** 19:30

---

**De:** Comisarios Deportivos  
**A:** Concurrentes, Miembros de Equipos

---

- Se Comunica a todas las tripulaciones que en caso de detectarse una maniobra antideportiva, se aplicarán sanciones y pase al comité de penalidades de la C.D.A.
- Se recuerda que para todas las chicanas, el hecho de mover o voltear un elemento constituyente de la misma se aplicara una sanción de 10 segundos.

El no hacer realizar la chicana tendrá una penalización de 1 minuto, en la primera oportunidad.

En caso de no poder ingresar a una chicana, por cualquier circunstancia, la única maniobra aceptada es volver al punto de ingreso y realizarla.

Para todos los casos los Comisarios Deportivos podrán imponer sanciones mayores en caso de reincidencia o intencionalidad manifiesta.

Diego Neuherz  
Comisarios Deportivo

Valeria Mariani  
Comisario Deportivo